



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 74
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 9 |
| Minas | Pag. 9 |
| Notificaciones | Pag. 10 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 10 |

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a los Delegados de las instituciones federadas a la Asamblea Extraordinaria A realizarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 12:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de 2 (dos) delegados titulares para reemplazar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y autorización para la firma del contrato y/o convenio de integración de La Unión de Federaciones de Mutuales denominada "FEDERACIONES ALIADAS UNIÓN MUTUAL" para la administración del Servicio de Tarjeta de Crédito y Prepaga Mutual 3) Consideración del Reglamento del Servicio "Sistema de Tarjetas de Crédito y Prepaga Mutual".

3 días - N° 204675 - s/c - 23/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 29 de Abril de 2019, a las 22,00 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 60º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.- 3. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.- 4. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de

Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 5. Elección de CUATRO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTEs por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 204582 - \$ 6105 - 23/04/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL LAS ROSAS

El Centro Vecinal Barrio Residencial Las Rosas convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2019 a las 20:30 hs. en calle Iturraspe N° 1501 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 2) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 204642 - s/c - 23/04/2019 - BOE

CLUB RENATO CESARINI ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO CUARTO

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas en la sede social del Club sita en calle Caseros N° 56 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea general Ordinaria. 2) Explicación de motivaciones que llevaron a

convocatoria tardía. 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2017 y 2018. 4) Elección de Autoridades a integrar la Comisión Directiva de la Asociación, compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 5) Elección de autoridades a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.-

3 días - N° 204126 - \$ 1968 - 23/04/2019 - BOE

CAMARA DE FERRETERIAS, SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 08-05-2019 a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2018, del Balance General 2018 e Informe del Revisor de Cuentas. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Lugar: Sede Social Domingo Zípoli 2050 - Villa Cabrera - Córdoba - El Secretario.

1 día - N° 204006 - \$ 218,55 - 17/04/2019 - BOE

CAMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CORDOBA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Francisco Ortiz de Ocampo N° 317, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a

fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea suscriban el acta respectiva; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2017 fuera del plazo establecido en el Estatuto Social. Informe de los motivos por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente; 4º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario; 6º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 204250 - \$ 858,15 - 17/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PAZ Y PROGRESO

FE DE ERRATA. A los fines de subsanar omisión de denominación de la Razón Social "Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Paz y Progreso" en la publicación de los edictos de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria efectuada de los días 11, 12 y 15 de Abril de 2019 es que se efectúa la presente publicación.

3 días - N° 204600 - \$ 1481,25 - 23/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BALNEARIA LIMITADA.

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2019, a las 19:30 horas en la Sede Administrativa de Avda. Mar Chiquita 460 de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.-2º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Infor-

mes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 38º Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.-3º) - Informe de los técnicos sobre lo actuado y realizado respecto de los proyectos de electrificación y telecomunicaciones del presente ejercicio.-4º) - Informe del asesor legal: situación de los juicios laborales.-5º) - Consideración y resolución de la cuota de capitalización. Autorización al Consejo de Administración a aplicar hasta el 10% sobre la factura de energía eléctrica por un año.-6º) - Tratamiento y consideración respecto de la suspensión transitoria de reembolso de cuotas sociales por tres ejercicios Res. Nro. 1027/94 INAES.-7º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndico por un año.-8º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos.9º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Baravalle Víctor y Bocco Rene Gerardo por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Verdecchia Marcelo Gabriel, Gaviglio Fernando Gabriel y Pinto José Antonio, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Ferrer Osvaldo Rey y Vassallo Oscar, por terminación de sus mandatos.- De los Estatutos: Art.32: "Las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

2 días - N° 204265 - \$ 5915 - 22/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE RÍO CUARTO Y DEL SUR DE CÓRDOBA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA: Convócase a los asociados de la "Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Río Cuarto y del Sur de Córdoba" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 2018 a las 19:30 hs. en la sede de la Casa de la Memoria, Bv. Ameghino y Pringles, Paseo Parque Evita, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 2º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 3º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, de los Informes

del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio respectivos. 4º) Elección de autoridades.

1 día - N° 204475 - \$ 1137,50 - 17/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Por acta N° 131 de Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados Quebrada de las Rosas" de fecha 25 de Marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2019 a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle 9 de julio 5555 barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos personas presentes para la firma del Acta, 3) Presentación del Balance General y Memoria, 4) Informe del Órgano de Fiscalización, y 5) Asignación de ingresos por subsidios y destino de los mismos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 204490 - \$ 2418,75 - 23/04/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2019, 19 horas, en sede social sita en calle Av. Sabattini 235, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario; y 2) Ratificación del orden del día tratado en Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Agosto de 2018, dado que no se respetó la cantidad de días por las que debe publicarse la convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 201473 - \$ 774,60 - 17/04/2019 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" DE CAMILO ALDAO

Señores Asociados y Colaboradores En nuestro carácter de Presidente y Secretario del CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" de CAMILO ALDAO convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA a realizarse el 30 de ABRIL de 2019, a partir de las 20.30 horas en el local de LA Institución, sito en calle Buenos Aires 7 5 5 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1º) Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, firmen y aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el Secretario: 2) Observación de la Inspección de las Personas

Jurídicas de la Pcia de Córdoba, 3.) Lectura, consideración, y resolución sobre la Memoria. el Balance General Económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Octubre de 2017 y finalizado el 30 de Septiembre de 2018.- 4-) Fijar la Cuota Social mensual para Asociados- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: TITULARES: Un (1) Presidente, en reemplazo de Damian Porzio Un (1) Secretario, en reemplazo de Roberto Sebastian .Scolari ; un (1) Tesorero, en reemplazo de Miguel Angel Carraro ; Dos (2) Vocales Titulares, en reemplazo de Jorge Luis Abatte y Norberto Negro ; por finalización de sus mandatos y por el Terminio de dos (2) ejercicios; SUPLENTE: Hugo Enrique Gagliardini; Gabriel Andres Ballini; Omar Antonio Cappelletti; y Rodolfo Lazaro, por finalización de sus mandatos y por el terminio de un(1) ejercicio; REVISADORES DE CUENTAS TITULARES: Esther Osenda ; Salvador Orefice; Carlos Alberto Petrini y SUPLENTE: Claudia Vazquez , por finalización de sus mandatos y por el terminio de un (1) ejercicio.- Proclamación de los electos y aceptación de los cargos.- CAMILO ALDAO(CBA) MARZO 20 de 2019.

8 días - N° 202518 - \$ 10130,80 - 26/04/2019 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA TRATADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/08/2018. 02. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 203569 - \$ 875 - 23/04/2019 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Mayo de 2019 a las 17:00 Horas en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al décimo sexto ejer-

cicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Fijación de cuota social.

3 días - N° 203058 - \$ 757,05 - 17/04/2019 - BOE

CRESCOMAS

Convoca Asamblea General Extraordinaria, a fines de ratificar/rectificar el orden del día tratando de la Asamblea anterior, para el día 4 de mayo de 2019 a las 18:30 hs. en la sede de la institución sita en Santa Rosa 320 - Córdoba.

3 días - N° 203515 - \$ 900 - 17/04/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA

"ETRURIA"

El CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA "ETRURIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 20 horas, en la sede social de la Institución sita en Av Agustín Quaranta N° 1400 – Etruria (Cba), para tratar el siguiente Orden de Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea junto con el señor Presidente y el señor Secretario. SEGUNDO: Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. TERCERO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 2018. Fdo: Marcelo Roberto Sibona: Presidente. Walter Rene Bozzer: Secretario.

3 días - N° 203533 - \$ 1367,40 - 22/04/2019 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES

DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Mayo de 2019 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.3) Ratificación de la aprobación efectuada por la Asamblea del 28-03-2018, de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017.4) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 5)Determinación

de la cuota social para el ejercicio 2018-2019. 6)Elección TOTAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y un (1) VOCAL SUPLENTE, por Dos (2) año y VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, todos con mandato por un (1) año, y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 7)Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

5 días - N° 203587 - \$ 4069,75 - 23/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2019, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos.4-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.5-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 203588 - \$ 1693,05 - 17/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, CONVOCA a los señores socios a la asamblea General Ordinaria que se efectuara el día 27 (veintisiete) de abril de 2019, a las 10 horas en el Centro de Jubilados de esta localidad, ubicado en calle Pueyrredón N° 162 – Despeñaderos, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. -2º) Consideración de Memoria, estados Contables, anexos, Notas e Información complementaria

requerida por los organismos de contralor, - Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-3º) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiendo elegirse: 3 (tres) consejeros titulares por 3 ejercicios por cumplimiento de mandatos, 1 (un) consejero titular por un ejercicio (por renuncia y hasta completar periodo del renunciante), 2 (dos) consejeros suplentes por 3 ejercicios por cumplimiento de mandatos, 1 (un) síndico titular por un ejercicio y 1 (un) síndico suplente por un ejercicio. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivo se encuentran a disposición de los socios en la Administración de la Cooperativa.

3 días - Nº 203647 - \$ 2350,20 - 17/04/2019 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 882

Miriam Inés Giambone D.N.I. 14.838.514 en mi carácter de Administradora provisoria del Fideicomiso, Eladia María Kurcewicz de Baudino DNI 3.480.632, en mi carácter de Fiduciante Inmobiliario/Beneficiario, Carlos Augusto Zamboni D.N.I. 14.357971, y Nadia Bárbara Frete D.N.I. 34.316.313 éstos dos últimos en el carácter de Fiduciantes/Beneficiarios, todos del Fideicomiso Pueyrredón 882, CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día diez (10) de mayo de 2019, a las 17 hrs en primera convocatoria, y 18 hrs. en segunda convocatoria, en el "SUM" de Casonas del Sur en calle Malagueño Nro. 1074 en Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes/beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Determinación de sistema de votación para toma de decisiones en la presente asamblea; 3) Informe general de situación y rendición de cuentas por parte de la administración provisoria; 4) Aceptación por parte de la asamblea, de la renuncia de Jorge Ribeiro a su carácter y/o función de fiduciario del Fideicomiso Pueyrredón 882; 5) Nombramiento de la arquitecta Miriam I. Giambone como nueva fiduciaria del fideicomiso Pueyrredón 882, y como fiduciario sustituto al Sr. Carlos Zamboni; 6) Autorización, para que la Arq. Miriam I. Giambone en su carácter de nueva fiduciaria y/o administradora provisoria, así como el Sr Carlos Zamboni en su carácter de fiduciario sustituto, en forma conjunta o indistinta comparezca/n en representación de todos y solicite/n y/o gestione/n ante quien/s corresponda administrativa y/o judicialmente y/o

todo otro organismo que corresponda, la transferencia del patrimonio fiduciario del fiduciario saliente Jorge Ribeiro, a la nueva fiduciaria Miriam Giambone, así como autorizarlos a realizar cuanto más actos y gestiones sean necesarias para efectivizar esa transferencia; 7) Aprobación de presupuesto para gastos ordinarios y extraordinarios; 8) Autorización de la asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios y/o adquirentes, que no hayan podido asistir a la presente asamblea, suscriban un instrumento otorgando su conformidad con todas las decisiones que aquí se tomen.- Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo mediante exhibición de los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento, sin perjuicio a que ellos, oportunamente y con nuevo fiduciario, serán evaluados). Quienes aún, no hayan acompañado a la administración provisoria, la documentación que crean acreditar su interés en copias certificadas por escribano público, deberán hacerlo a la brevedad posible.

5 días - Nº 203881 - \$ 9601,25 - 24/04/2019 - BOE

COSBAL COOPERATIVA DE O.Y S. PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2019 a las 20 hs., en Avenida San Martín Nº 595 de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al quincuagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Vigna, Roberto Oscar – Arribillaga, Ariel Evelio y Vigna, Nelson Gabriel, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de

los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Papes, Walter Ceferino P., por cese de mandato. c) un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por (2) años en reemplazo de los señores: Tallone, Dante Víctor Nolasco y Puopolo, Oscar, por cese de mandato. 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - Nº 203915 - \$ 5813,25 - 17/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

Por Acta Nº 260 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2019 a las 18:30hs, en su sede social sita en calle J.L. Cabrera 2083, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de la oración al Santo Patrono San Vicente de Paul. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3º) Lectura de la Memoria correspondiente al último ejercicio finalizado, Año 2018. 4º) Lectura y Consideración del Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 5º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (Cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocal Titular, Primer y Tercer Vocal Suplente, Integrantes del Tribunal Arbitral, Integrantes del Tribunal de Cuentas) 6º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria suscriban el acta de asamblea.

1 día - Nº 203839 - \$ 659,90 - 17/04/2019 - BOE

FUNDACION COAS "COORDINACION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL"

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria, para el día catorce de mayo de dos mil diecinueve, a las 10:30 hs en la sede social de "FUNDACION COAS "COORDINACION DE OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL", sita en calle Deán Funes 594, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos miembros para firmar el Acta respectiva 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2011. 3) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2011. 4) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2012. 5) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2012. 6) Consideración de

la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2013. 7) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2013. 8) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 9) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 10) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 11) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 12) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 13) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 14) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 15) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 16) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en el domicilio constituido legalmente ante IPJ, sito en Mariano Moreno 475, piso 1 de la Ciudad de Córdoba. La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. COMISION NORMALIZADORA.

2 días - Nº 203969 - \$ 2456 - 22/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD "COLONIA PROSPERIDAD" LIMITADA

COLONIA PROSPERIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad "Colonia Prosperidad" Limitada, en su reunión del día 25 de marzo de 2019, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo nº 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 29 de abril de 2019, a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Informe de Sindicatura; Informe de Auditoría correspondientes al sexagésimo primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4º) Elección de tres Consejeros Titulares; por

cumplimiento de mandato y un consejero titular por renuncia del mismo. Elección de tres consejeros Suplentes. 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Presidente - Secretario. NOTA 1: Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. NOTA 2: Por disposición del Artículo Nº 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. NOTA 3: "...La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - Nº 204083 - \$ 3763,95 - 23/04/2019 - BOE

CLUB CICLISTA DE VELOCIDAD

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de Abril del 2019, siendo las 21 Hs. Da comienzo la reunión de Comisión Directiva, presidida por el señor Raúl Pirrello, y los siguientes integrantes de Comisión Directiva, Juncos Juan, Ludueña Daniel, Pijuan José, al solo efecto y por razones de fuerza mayor, cambiar fecha de la Asamblea Extraordinaria, que estaba prevista para el día lunes 6 de Mayo del año 2019, según acta 1524 Reunión 769, analizada la misma y a moción del señor Ludueña Daniel, se aprobó por unanimidad convocar la misma para el día lunes 13 de Mayo del 2019 a las 21 Hs., en la sede social de la Institución sito en calle Concejal Cabiche Nº 125 Bº Ayacucho de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Punto Nº 1 Ratificación de los puntos del Orden del día, tratados en Asamblea Ordinaria de la fecha 17 de Diciembre del año 2018. Punto dos: Designación de dos socios Asambleístas firmanente en el Acta. Sin otro particular siendo 22.00 Hs. Se da por finalizada la reunión. UT SUPRA.

3 días - Nº 204036 - \$ 3885 - 22/04/2019 - BOE

MINISTERIO RESTAURACION ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 6 de la Comisión Directiva, de fecha 26/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Mayo de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mendoza Nº 1.635, Bº Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente y Secretario; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº6, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Elección de Comisión Directiva: 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 204057 - \$ 453,20 - 17/04/2019 - BOE

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE ASOCIACIÓN CIVIL

CALCHIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nº118 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2019 a las 21:30 hs. en la Sede Social sita en calle 9 de Julio Nº172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº11, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año.

1 día - Nº 204074 - \$ 383,65 - 17/04/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LABOULAYE

Por Acta Nº603 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 20 horas, en la Sede Social sita en calles Moises B. Bugedo esq. Vicente López de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº51 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Elección Total de Autoridades.-Fdo. La comisión Directiva.-

3 días - Nº 204082 - \$ 1033,95 - 23/04/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del "Centro Cultural y Biblioteca Popular San Francisco" convoca para el día sábado 4 (cuatro) de mayo de 2019 a las

10.30 hs. a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: 1) Designación de dos (2) socios para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Presentación de Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Informe del Órgano Revisor de Cuentas. 4) Actividades culturales desarrolladas en el período 2018. 5) Actividades culturales a desarrollarse durante el período 2019.

2 días - Nº 204117 - \$ 580,10 - 22/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA

Se convoca a la asamblea anual ordinaria para el 24 de abril de 2019, en Laprida 104 – 4º piso D, Córdoba, a las 12:30 hs para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3. Elección de tres miembros para conformar la Comisión Directiva y dos miembros para la Comisión revisora de cuentas. Carlos Vido Kesman - Presidente - Ramiro Morcillo - Secretario.

3 días - Nº 204169 - \$ 2493,75 - 22/04/2019 - BOE

TADICOR S.A.

Convocase a los señores accionistas de TADICOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en calle Rodríguez del Busto Nº 4.086 (lugar de deliberación: sala de reunión en hotel "Orfeo Suites"), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratarse el Orden del Día que seguidamente se expresa: "1º) Designación de un (1) accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estado de situación patrimonial Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31.12.2018; 3º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$259.872.252.-; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y su retribución; 5º) Elección de dos (2) directores titulares y elección de dos (2) directores suplentes; 6º) Aprobación de la ges-

ción del síndico por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y su retribución; 7º) Elección de síndico titular y elección de síndico suplente; 8º) Aumento de la reserva legal; 9º) Consideración de la constitución de una reserva facultativa por el monto de \$100.000.000.-; y 10º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se hace presente a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley Nº 19.550, y el artículo 12 del estatuto social de TADICOR S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales a las 17.00 horas del día 23 de abril de 2019, en la sede social señalada precedentemente.

5 días - Nº 204124 - \$ 12950 - 23/04/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de Mayo de 2019 a las 20:00 hs. en el local del Centro Cívico de la Municipalidad de Tío Pujio, ubicado en Intendente Haedo esquina Tucumán de esta localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del proyecto de modificación del Estatuto Social en su artículo 30º y 2) Lectura y consideración del Proyecto de modificación del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en sus artículos 9º y 16º. Daniela A. Prestuttari, Secretaria - Darío Eduardo Ranco, Presidente.-

3 días - Nº 204234 - \$ 1086,60 - 30/04/2019 - BOE

ATLÉTICO MEDEA CLUB

Se hace saber a los Sres. Socios del Atlético Medea Club que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2.019, a las 20 hs. en la sede de la institución a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2016, 2017 y 2018. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los períodos 2016, 2017 y 2018 respectivamente. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2016, 2017 y 2018 res-

pectivamente. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, conforme se detalla a continuación: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente.

3 días - Nº 204245 - \$ 2106,45 - 23/04/2019 - BOE

CAMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de abril de 2019, a las 19:00hs y a las 20:00hs en segunda convocatoria, en la sede de la Av. General Paz Nº 79, 3º Piso, de la Ciudad Capital, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración del Proyecto de Reforma Integral del Estatuto Social a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social. El Proyecto de Estatuto se encontrará a disposición de los Sres. Socios en la sede social a partir del día 15 de abril de 2019.-

3 días - Nº 204166 - \$ 2801,25 - 17/04/2019 - BOE

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Viernes 26 de abril del 2019, a la hora 20:00, en el local Auditorio, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1332, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Quincuagésimo Octavo Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. 4) Consideración de la retribución

por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Consideración de la cuota de Capitalización: Autorizar al Consejo de Administración a aplicar una cuota mensual de aporte de capital, de hasta un 15% sobre las facturas de los servicios de Energía Eléctrica, Agua Potable, Telefonía, por el término de 5 (cinco) años. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. MARINI Ricardo José María, ARMANDO Mauricio y TOLOZA Oscar Agustín, por terminación de mandato. 8) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. MACIAS Isidoro Luis, SERAFÍN Leandro Carlos y DANGELO Alberto, por terminación de mandato. 9) Elección de 1 (Uno) Síndico Titular y 1 (Uno) Síndico Suplente, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. FRANCH Mónica Estela y CLEMENTE José Luis, por terminación de mandatos. - Pedro W. Coraglia Presidente; Walter A. Tibaldo Secretario.-

3 días - N° 204329 - \$ 8767,50 - 22/04/2019 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTÓLICA PROFÉTICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en al calle Cura Brochero Nro. 418 Bo. Gral. Bustos, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideraciones de la Memoria, Documentación Contable, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 64. cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones Inmobiliarias. 5) Habilitación de Filiales. 6) Otorgamiento de Poder. 7) Cuotas Sociales. 8) Elección de Autoridades. 9) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 204344 - \$ 3255 - 22/04/2019 - BOE

MOLDESCOOP

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebra-

rá el día 30 de Abril del 2019 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Alejandro Manuel RISSO, Ricardo Rubén DOMINGUEZ y Luis Hernán SALGADO, por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Gerardo Omar BRARDA y Mario Pablo GRIVARELLO, por terminación de mandato y un cargo Vacante. El Secretario.

3 días - N° 204348 - \$ 4598,85 - 23/04/2019 - BOE

SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 577 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/05/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Peron 591, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 31/12/2018; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204443 - \$ 5391,20 - 30/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 8 DE MARZO

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 8 de Marzo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2019 a las 16:00 hs. a llevarse a cabo en calle Varsovia 4850, Barrio Estación Flores de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Re-

sultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, de los Ejercicios 2014-2015-2016-2017 y 2018. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Renovación Total del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, 2(dos) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Elección de 3 (tres) miembros Titulares y 1 (un) miembro suplente. Todos por vencimiento de mandato.-

5 días - N° 203616 - s/c - 17/04/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 1070 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 01/04/2019 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano 555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, finalizado el 31 de Diciembre de 2018, 3) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, ABRIL DE 2019.

3 días - N° 203789 - s/c - 17/04/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "MARÍA SALEME"

Por Acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 16 horas, en la sede social sita en Avenida Vélez Sarsfield 137, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 204081 - s/c - 17/04/2019 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALENSES

Por acta n°47 Folio n°23 del libro de actas de Comisión Directiva N° 1 rubricado por IPJ con fecha 08 de abril de 2019 se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 2019 en el salón a las 18 hs en el salón ubicado en calle Pte. Perón 955 de B° Las Flores a fines de considerar

el siguiente orden del día: 1-Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2-Consideración y aprobación del Balance, Memoria e informes de revisores de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio n° 3 cerrado el 31-12-2018

3 días - Nº 204134 - s/c - 17/04/2019 - BOE

CLUB ESTRELLA ROJA

La comisión Directiva del Club Estrella Roja convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2019 a las 20 hs. en la calle Serapio Ovejero N° 2851 para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el Acta anterior, 2) Consideración de memorias y Balance General cuadros de resultado e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio financiero iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018, 3) Participación de nuestro club en el Campeonato de Fútbol- Recursos-Propuesto para el año 2019.-

3 días - Nº 204216 - s/c - 17/04/2019 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

El CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO, convoca a asamblea general ordinaria para el 23 de abril de 2019 a las 20 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos. Estado de origen y aplicación de los fondos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2018, 3) renovación de los miembros de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas que comenzará su mandato a partir del 31/05/2019, 4) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el acta de asamblea. Fdo. CLUB DE CAZADORES SAN FRANCISCO ACCOSSATO Carlos Gabriel PRESIDENTE RIVERA Carlos José. SECRETARIO.

3 días - Nº 204220 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIQUIMAN

El centro de JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIQUIMAN, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 19 horas en la calle Av. San Roque 259 de Villa Parque Siquiman para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la

Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado el 31/12/2018.

3 días - Nº 204226 - s/c - 17/04/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N°1147 de la Honorable Comisión directiva, de fecha 27-03-2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2019, a las 23:30 horas, en la sede social cita en calle Mariano Moreno N° 48, Barrio Buena vista, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del nuevo Código de Ética, Conductas y Procedimientos, de nuestra Institución, que tiene por objeto establecer las pautas éticas, conductuales y procedimentales, fundamentales, que deben regir el desempeño de todos los sujetos alcanzados por esta norma. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 204280 - s/c - 22/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril de 2019 a las 16:00 hs en El Moradillo s/n localidad de Embalse, Orden del Día: 1.Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria ; 2. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2018.; 3. Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4. Consideración del aumento de la cuota societaria .- LA SECRETARIA.

3 días - Nº 204295 - s/c - 22/04/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCSINA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°412 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Héctor Bobone N° 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de Comisión Directiva.-Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 204359 - s/c - 23/04/2019 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de PANAMERICANO FUTBOL CLUB, Pers. Jurídica Nro. 134 "A" 1902, para el día 22 de Mayo del presente año 2.019 a la hora 21:30 en el domicilio de la sede social, sita en Unquillo esq. 7 de Setiembre, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 comprendido entre el 01/11/17 al 31/10/18. 2) Elección de autoridades para el periodo 2.018/2.019. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. Olmos, Jorge - López, Juan de Dios - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 202032 - \$ 1445,40 - 22/04/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BERROTARAN ITALIA LIBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Libre de Berrotaran convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2019 a las 20.30 horas en su Sede Social sito en la calle Rogelio Martínez 272 de Berrotaran a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el acta respectiva en representación de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora para el Ejercicio cerrado el 31/08/2018 y explicar los motivos del llamado fuera de término de la Asamblea. 3º) Presentación y Oficialización de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva. 4º) Renovación parcial Comisión Directiva para cubrir los cargos de 3 miembros titulares, 2 miembros suplentes, 2 miembros Junta Fiscalizadora titulares y 1 miembro Junta Fiscalizadora suplente. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 203737 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL MANZANO

SRES ASOCIADOS: Conforme lo dispuesto por los Estatutos Sociales este consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria que se

realizara el día 11 del mes de Mayo del año 2019 a las 10:00 hs, en la sede de la institución a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las causas de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance general, Estados Contables, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de Junio del 2017 y al 30 de junio del 2018. 4) Renovación total del Consejo Directivo: Nueve miembros titulares y cinco suplentes y Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Dos miembros titulares y uno suplente.

1 día - N° 204077 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE CORDOBA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVO-CASE a los asociados de la Asociación Mutual Trabajadores de Córdoba - AMTRACOR a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo del 2019 a las 21:00 Hs en el domicilio de calle Rosario de Santa Fe N° 275 6° "A" de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2017 y 31/08/2018. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes por finalización de sus mandatos. 5.- Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 6.- Consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 202532 - s/c - 17/04/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SILVIA ANA TERESA BINDER DNI F1.829.280 Inscripta en el Reg.Pub.Com., matrícula de comerciante 4036 C, domiciliada en León Schneider 3924 B° Kennedy, Córdoba Capital, vende a NATALIA ALEJANDRA CRIPPA DNI 30.330.025 Inscripta en el Reg.Pub.Com., matrícula individual 8121- C, domiciliada en Bv. Mirlo 436 B° Chateau Carreras, Córdoba Capital, el Fondo de Comercio denominado SILVIA BINDER

CONSULTORA, Legajo 13084, que opera bajo la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, sito en Av. Gral Paz 159 1° piso. Of. 111, Galería Planeta de Córdoba Capital. Oposiciones, Dra. Monge. Caseros 344, 3P. Of.31, Córdoba.

5 días - N° 203625 - \$ 1512 - 24/04/2019 - BOE

Roncero María Teresa DNI N° 6.336.933, cuit N° 27-06336933-6 con domicilio en Obispo Castellano 595, B° Müller, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba VENDE y TRANSFIERE el fondo de comercio de farmacia "RONCERO" sita calle Obispo Castellano 595, B° Müller, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba a Mottola Marta Elena, DNI 25.757.284, con domicilio en Carlos Tejedor 1434 barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, libre de personal y pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: estudio cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B" B° Nueva Córdoba - Córdoba - Horario de atención, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.

5 días - N° 203681 - \$ 1742,75 - 23/04/2019 - BOE

MINAS

Mina "Anas" N° exp:11297/2018 Titular: El Retumbadero S.R.L Mineral:Sal Departamento:Tulumba Pedanía:San Pedro.Domicilio real:Santa Fe N°236, Dean Funes.Domicilio especial:Arturo M. Bas N°352 piso 6.Foja 1:De mi mayor consideración Juan Manuel De Blas, argentino,DNI 32.168.335,con domicilio en calle Santa Fe N°236 de la ciudad de Dean Funes de la provincia de Córdoba,y constituyendo domicilio legal en la calle Arturo M.Bas N° 352 piso 6 de esta ciudad de Córdoba, comparezco y manifiesto. Que vengo a comparecer en nombre de la sociedad El Retumbadero S.R.L CUIT N°30-63025897-5 con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen s/n de la ciudad de Dean Funes, en el expediente N°11280/2017 CARATULADO "ANAS". Que la sociedad tiene fecha de constitución 1° de noviembre de 1988.La misma se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de contratos y disoluciones bajo el n°1471 folio N°6001 Tomo 25 del año 1988.Que la sociedad que represento tiene ROAMI N°304. Que acompaño copia del Poder General para la administración de la mencionada sociedad en original y copia pidiendo que la misma me sea reintegrada.Que por la presente vengo a denunciar una mina de material Salinas conforme vertiente de agua salina comprendida dentro art. 4to.inc del C de Minería.,de material salitres-sal. Que la mina esta ubicada en el departamento Tulumba Pedanía San Pedro de esta provincia. Que conjuntamente con la Secretaría de Minas

y dentro de un plan convenido para lograr nuevos métodos de explotación de las salinas en la zona denominada Laguna de Mansilla se ha logrado con éxito de lo realizado, lo que ha quedado evidenciado en el presente expediente.El sistema evita mayores daños ambientales y crea un método de explotación.Que vengo en nombre de la sociedad mencionada a pedir una unidad de medida.(art.181 C de M).Que se adjunta a la presente las coordenadas de los vértices del área sistema conforme las determinaciones de C de M y el C de P.M.Que de igual forma se adjunta el croquis del lugar con la mayor determinación posible.Que a los fines del cumplimiento de las demás exigencias de ley pido que se me acuerde plazo.Que se acompaña a la presente el depósito correspondiente por el denunciado realizado.Que la mina no se superpone con otra mina y conforme el expediente llevará el nombre de "ANAS".Que a los fines de evitar reiteración de trámite y demás gestiones realizadas, se solicita de por reproducidas las que se encuentran en este expediente a los fines del principio de economía procesal.Así mismo se declara bajo juramento que ninguno de los integrantes de quien represento se encuentran comprendidos en el art 22 del C de M. Por lo que solicito especialmente se adjudique la mina "ANAS" a la sociedad que represento.-Por todo lo expuesto solicito.1-Me tenga por presentado en el carácter mencionado.2-Por solicitada la denuncia de una nueva mina de sal.3-Se me otorgue plazo para los demás requisitos que pudieran faltar.4-Oportunamente precio a los procesos de ley se conceda la mina a la sociedad que represento.Firma:Rafael A Vaggione (abogado Mat), De Blas Juan Manuel.-Coordenadas Proyectadas-Sistema POSGAR 94-Faja3.-1) X:6698292 Y:3628199.-2)X:6698292 Y:3626240.-3) X:6698161 Y:3625221.-4)X:6698220 Y:3625143.-5)X:6699567 Y:3625928.-PD:X:6699176 Y:3626056.-//TIFICO.Que la firma que antecede, pertenece al señor Juan Manuel DE BLAS,DNI 32.168.335, la que ha sido puesta en mi presencia;doy fe; ha sido identificado en los términos del inciso b)art.306 Código Civil y Comercial de la Nación; quien manifiesta realizar la presente en nombre y representación de "El Retumbadero S.R.L";intimándolo a diez días a acompañar la representación invocada;en la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.Firma:Mabel Paez Arrieta(Escribana de minas),Edgar Gustavo Seú (Área escribanía de minas).Escribanía de minas 02/agosto/2018. Presentado hoy a las doce horas y treinta minutos correspondiéndole en el Registro por Peda-

nía el N° 422 del corriente año. Conste.//TIFICO que el sr Juan Manuel De Blas, DNI 32.168.355, ha acompañado escritura N°78 sección "B" del 07 de agosto de 2018, labrada por el escribano de la ciudad de Dean Funes, Julio Javier Bravo, registro 302, con que acredita la representación invocada de EL REUMBADERO S.R.L, CUIT 30-63025897-5, IRPC N°1471 F°6001 T°25 año 1988.- En la ciudad de Córdoba, a los 8 días de agosto de 2018. FIRMA: Mabel Paez Arrieta (Escribana de minas). Foja 9: CATASTRO MINERO, 15-08-2018. No se afectan derechos mineros de terceros. Observaciones: La superficie es de 199 Ha. 4602 m2. Autoridad minera concedente. Córdoba 01 de marzo de 2019. Atento constancia de autos, notifíquese a EL RETUMBADERO S.R.L del informe que obra a Fs 17 a 19. Emplácese a la firma EL RETUMBADERO S.R.L a fin que en el plazo perentorio de quince (15) días hábiles publique edictos en el boletín oficial, conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: a- Concurrir ante escribanía de minas para compulsar el texto ; b- Inscribirse de manera personal en el sistema "ciudadano Digital" (CID) en el nivel 2, y luego asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar.2>) Notificar en caso de existir a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del artículo 27 del C de M. Todo dentro del plazo perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma: Dr. Aldo Antonio Bonalumi (Secretario de Minería). Córdoba 26/3/2019. En la fecha comparece el Sr Juan Manuel De Blas y manifiesta que el dueño del suelo es el estado provincial ya que eso consta en la guía. Solicito se tenga por realizado lo pedido como informe. Es decir en tierra Fiscal Oficial. Firmas: Rafael A. Vaggione; De Blas Juan Manuel.

3 días - N° 203868 - \$ 20910,45 - 17/04/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace presente que de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Decreto 2259/75, texto según Decreto 1531/88, debe llamarse a inscripción y presentación de antecedentes al Concurso para acceder a la titularidad de los Registros Notariales vacantes Año 2019, el cuál vence indefectiblemente el 30 de mayo a las 12hs inclusive. Que la inscripción y presentación deberá efectuarse en la sede del Tribunal de Calificaciones Notarial, calle obispo trejo 104

- 3º piso - de ésta Ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes de 09 a 14hs. Publicar por tres días sin cargo.

3 días - N° 202124 - s/c - 17/04/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARNES DON JUAN SRL

BELL VILLE

En autos caratulados: "CARNES DON JUAN SRL- Insc. Reg. Pub. Comercio" Cesión de Cuotas Sociales (Expte. 7957440). Juz. de 1ra. Inst. c.C.- 3ra. Nom. de Bell Ville, Sec. N° 5. En la ciudad de Bell Ville, a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho, se reúnen los socios, señor Juan Alfredo Vázquez, D.N.I. n° 13.647.878, Juan Pablo Vázquez, D.N.I. n° 36.707.164, y Juan Martín Vázquez, D.N.I. n° 39.472.258. Se resuelve: Cesión de cuotas: Que es voluntad del socio Juan Pablo Vázquez, vender, ceder y transferir doscientas (200) cuotas sociales al socio Juan Martín Vázquez.- Que el cedente reconoce haber percibido la totalidad del precio de cesión.- Que los cesionarios declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha de la presente cesión.- Que el capital social ha quedado conformado de la siguiente manera: Juan Alfredo Vázquez, 500 cuotas sociales, que equivalen al 50 % del capital social; Juan Martín Vázquez, 450 cuotas sociales, que equivalen al 45 % del capital social y Juan Pablo Vázquez, 50 cuotas sociales, que equivalen al 5 % del capital social. Por 1 día.-

1 día - N° 202135 - \$ 708,65 - 17/04/2019 - BOE

GRANOLA S.R.L.

MODIFICACION

Según instrumento privado de fecha 21/08/2018, el Sr. Jeremías Gonzalez Ferioli; DNI 39.498.237; arg.; nacido el 13/12/1995; empresario; domiciliado en calle Sta Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., soltero y la Sra. Sonia Angeles Ferioli; DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., socios de Granola SRL con domicilio en calle Sta Rosa 938 piso 11 of. B, Cba Cap., objeto: Comercio agropecuario y actividades afines; Duración: 99 años d/ 29/09/2015, administración y fiscalización a cargo de la gte Soraya Silvina Gonzalez; Cierre de ejercicio económico: 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, donando el socio Jeremías

Gonzalez Ferioli, el usufructo vitalicio de las cuotas sociales a favor de la Sra. Sonia Angeles Ferioli, DNI: 11.540.167 y del Sr. Carlos Alberto Gonzalez, DNI 17.720.347, reservándose para si la nuda propiedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se establece en la suma de \$30.000 (Pesos Treinta Mil), representados por 300 (trescientas) cuotas sociales de valor nominal \$100 (Pesos Cien) c/u, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1) El socio Jeremías Gonzalez Ferioli, la cantidad de 297 (Doscientos Noventa y Siete) cuotas sociales, lo que hace un total de \$29.700 (Pesos Veintinueve Mil Setecientos), representativo del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social y 2) La socia Sonia Angeles Ferioli, la cantidad de 3 (tres) cuotas sociales, lo que hace un total de \$300 (Pesos Trescientos), representativo del 1% (uno por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado. A su vez el Sr. Jeremías Gonzalez Ferioli, dona el usufructo vitalicio de la totalidad de sus cuotas sociales a la señora Sonia Angeles Ferioli, DNI: 11.540.167 y al Sr. Carlos Alberto Gonzalez, DNI: 17.720.347, reservándose para si la nuda propiedad. Los co-usufructuarios tienen derecho de acrecer y el usufructo comprende además la participación en los resultados de la liquidación de la Sociedad". Expte. 7802648 Juzg 1º Ins C.C. 39 A-Con Soc 7-Sec. Fdo. De Brito Mercedes Prosecretaria Letrada. Cba.

1 día - N° 203493 - \$ 1355,40 - 17/04/2019 - BOE

TOSQUITA CEREALES S.A.

VICUÑA MACKENNA

FIJACION DE SEDE SOCIAL – AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2019 se aprueba por unanimidad fijar la sede social en Avenida Tierney N° 391 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Se resuelve además por unanimidad aumentar el capital hasta la suma de \$ 6.000.000, emitiendo para ello 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que confieren 5 votos por cada acción, de valor nominal \$ 100 cada una, por un valor nominal total de \$ 6.000.000, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: " ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de Seis Millones de Pesos (\$ 6.000.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A"

que confieren 5 votos por cada acción, de valor nominal \$ 100 cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Siendo asimismo aprobada la redacción de un nuevo texto ordenado.-

1 día - N° 203527 - \$ 771,70 - 17/04/2019 - BOE

TOSQUITA CEREALES S.A.

VICUÑA MACKENNA

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 39 de fecha 22 de Febrero de 2019 se designaron Directores por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: PRESIDENTE: Héctor Luis Laborde, DNI N° 4.429.119.; VICEPRESIDENTE: Nora Susana Pagani, DNI. N° 4.128.201. DIRECTORA TITULAR: María Grasiela Pagani, DNI N° 4.872.351 y DIRECTORA SUPLENTE: María Eloisa Laborde, DNI N° 24.149.969. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 203528 - \$ 241,95 - 17/04/2019 - BOE

FAESA S.A.I. Y C.

Se convoca a los señores accionistas de FAESA S.A.I. Y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2019 a las 10:00 hs en el local social cito en Av. Armada Argentina 312, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018; 5) Distribución de Dividendos.

5 días - N° 203604 - \$ 1541,25 - 23/04/2019 - BOE

FLAVE S.A

CORONEL MOLDES

EDICTO RECTIFICATIVO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 188653 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 21/12/2018. En donde

dice: "Constitución de fecha 30/01/2018, debe decir: "Constitución de fecha 30/01/2018 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 11/09/2018..." En lo demás se ratifica el edicto referido.

1 día - N° 203623 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

AGROGANADERA VILLA FONTANA S.R.L.

VILLA FONTANA

Mediante acta de reunión de socios de fecha 18/10/2017 y acta rectificativa de fecha 14/03/2019, de la razón social AGROGANADERA VILLA FONTANA S.R.L., CUIT 30-62047391-6, se decidió: 1) "Establecimiento de nueva sede social", en calle Manuel Cassina esquina Neuquén de la localidad de Villa Fontana – Dpto. Río Primero – Córdoba; 2) "Necesidad de reconducción de la sociedad"; por el término de 12 años a contar desde la fecha de vencimiento prevista originariamente por el estatuto; 3) "Designación nuevos Socios Gerentes" en cabeza de los Sres. Jorge Antonio Buttafuoco, D.N.I. 14.136.433 – Sergio Juan Fontana, D.N.I. 11.262.661 y Ángel Luis Baudino, D.N.I. 6.381.189; 4) "Aprobación gestión socio-gerente Sr. Ángel Luis Baudino." por unanimidad; 5) "Reforma del contrato social", en sus cláusulas, segunda, tercera, séptima, y octava, las que quedarán redactadas en los siguientes términos: "SEGUNDA: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será el sito en calle Manuel Cassina esquina Neuquén de la localidad de Villa Fontana – Dpto. Río Primero – Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial." "TERCERA: La sociedad tenía originariamente un plazo de duración de veinte años, computados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público que data del 14 de octubre de 1988. Así las cosas, y habiéndose aprobado en forma unánime su reconducción, la sociedad tendrá un plazo de duración de 12 años contados a partir de su vencimiento originario, previsto estatutariamente para el día 14 de octubre de 2008." "SÉPTIMA: La sociedad será administrada y representada por una GERENCIA integrada por los dos socios siguientes: Ángel Luis Baudino; Jorge Antonio Buttafuoco y Sergio Juan Fontana quienes durarán en sus cargos tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. Los gerentes subsiguientes serán designados por mayoría del capital presente, en Asamblea de socios celebrada con un quórum de más del cincuenta por ciento del capital social

y con cualquier capital en segunda convocatoria. La gerencia cesionará y adoptará resoluciones con la presencia y el voto favorable de sus dos miembros, sin excepción. Producida una vacante por cualquier causa, se citará dentro de un término de quince días a la Asamblea para designar al reemplazante." "OCTAVA: El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por al menos dos socios gerentes en forma conjunta. La gerencia contará con las siguientes atribuciones: contará con los mas amplios poderes para la administración de las sociedad y podrá ejecutar por si sola, todas las operaciones sociales mencionadas en la cláusula CUARTA (objeto) sin más limitaciones que las establecidas en este contrato. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: administrar libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contratos de locación, efectuar operaciones comerciales y financieras excepto aquellas previstas por la Ley 21.526, otorgar mandatos de cualquier índole,, cobrar todo lo que se deba a la sociedad; aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; efectuar operaciones de todas las clases con los distintos Bancos de la República Argentina o del extranjero, transigir sobre todas clases de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros; girar, aceptar endosar y avalar letras, pagarés, cheques, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurado; registrar marcas de fábricas de comercio y patentes de invención y por último ejecutar todos los derechos que acuerdan el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y las leyes de la nación, y celebrar todos los demás actos de administración o enajenaciones que sean necesarios, o convenientes para los fines sociales"; 6) "Donación de inmueble a la Municipalidad de Villa Fontana," inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Folio 15101 – Tomo 61 – Año 1988, el cual es propiedad de la razón social "AGROGANADERA VILLA FONTANA S.R.L.", a favor de la MUNICIPALIDAD DE VILLA FONTANA" 7) "Incorporación de los herederos del Sr. Juan Antonio Raviolo como socios." Sres. Juan Antonio Raviolo, D.N.I. N.º 23.725.797, y Jorge Darío Raviolo, D.N.I. N.º 27.549.059, únicos y universales herederos del causante. Córdoba, de abril de 2.019. Juz-

gado Civil y Comercial de 29° Nominación de la ciudad de Córdoba – Concursos y Sociedades – N.º 5, en autos: "AGROGANADERA VILAL FONTANA S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXPTE. 6721326"

1 día - N° 203670 - \$ 3282 - 17/04/2019 - BOE

CORMECOR S.A.

CONCURSO DE PRECIOS

La Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos del Área Metropolitana de Córdoba Sociedad Anónima, CORMECOR S.A., informa que ha iniciado un proceso de concurso de precio en los siguientes rubros: • Provisión de combustible líquido, Gas Oil grado 2. • Servicio de seguridad los predios. • Alquiler de Grupos Electrógénos. • Provisión de material 0.20. • Alquiler de Retropala. Para más información dirigirse a Corrientes 91, piso 3 oficina 10, Córdoba Capital desde 9:00 horas hasta 14:00 horas o a través del e-mail: administracion@cormecor.com. Última fecha para presentar la información requerida: 23/04/2019. Apertura de ofertas: 24/04/2019.

5 días - N° 203729 - \$ 4437,50 - 23/04/2019 - BOE

CATIAGRO S.A.

LA PALESTINA

Edicto ampliatorio del edicto N° 200128, de Constitución de CATIAGRO S.A. publicado en BOE con fecha 25/03/2019, en el cual se omitió involuntariamente publicar la sede social, la cual conforme acta constitutiva de fecha 13/11/2018, en su artículo primero se fija: SEDE SOCIAL en calle Sebastian Rabbia N° 510 de la Ciudad de La Palestina, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 203745 - \$ 175,65 - 17/04/2019 - BOE

DARMAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17/03/2009, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de director suplente y se distribuyeron los cargos del directorio quedando de la siguiente manera: Director titular y presidente del directorio: RAFAEL HUGO CHATTAS, DNI 10.173.496; Director titular y vicepresidente del directorio: JAIME DARÍO CHATTAS, DNI

24.015.101 y Director suplente: MATIAS JAVIER CHATTAS, DNI 25.343.375.

1 día - N° 203758 - \$ 250,40 - 17/04/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

ANGUS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 13 de fecha 5 de diciembre de 2018 los socios de ANGUS S.R.L., han decidido incrementar el capital social y en consecuencia modificar el punto cuarto del Contrato Social que quedo redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000,-), divididos en cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben en la proporción de veintisiete mil (27.000) cuotas sociales Nestor Fabián Negrete y en la cantidad de dieciocho mil (18.000) cuotas sociales Silvia Guadalupe Turino". San Francisco, Abril de 2019.-

1 día - N° 204025 - \$ 351,80 - 17/04/2019 - BOE

GAMA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por medio del presente, se amplía edicto publicado en B.O con fecha 26/02/2018 por medio del cual se modifica la sede social de GAMA S.A. fijandola en calle Avenida Colón N°5.034, Of. 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, manifestando que dicho cambio de sede social conforme Acta de Directorio de fecha 14/02/2018 que lo dispone, tiene vigencia a partir del día 31/03/2018.

1 día - N° 202677 - \$ 187,35 - 17/04/2019 - BOE

PORTEÑA TELEVISORA COLOR S.R.L.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL

Por ACTA N° 120 de fecha 29 de Marzo de 2019, los socios han decidido Aumentar el Capital Social, en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 436.576,80) y modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 440.000.-),

divididos en Cuatro mil cuatrocientos (4400) cuotas sociales de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscribieron e integraron en la misma proporción que tenían, o sea: Tres mil novecientos sesenta (3960) cuotas sociales, equivalentes al Noventa por ciento (90%) del capital social, el socio Jorge Atilio Olocco; Doscientas veinte (220) cuotas sociales, equivalentes al Cinco por ciento (5%) del capital social, el socio Pablo Lucas Olocco; y Doscientas veinte (220) cuotas sociales, equivalentes al Cinco por ciento (5%) del capital social, la socia Gabriela Vanina Olocco". San Francisco, abril del año dos mil diecinueve.-

1 día - N° 204026 - \$ 641,70 - 17/04/2019 - BOE

PENTACOM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de accionistas N° 63, de fecha 31/08/2017 se eligieron nuevas autoridades con vigencia del mandato desde el día 1/9/2017 y hasta el día 31/08/2020 conforme al Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alberto Daniel Bertolino, DNI 13.787.855. DIRECTORES TITULARES: Joaquín Aselle, DNI 12.559.372 y Agustín Bonansea, DNI 28.272.335. DIRECTORES SUPLENTE: Sergio Bertolino, DNI 35.996.614 y Natalia Soledad Aselle DNI 34.188.142.-

1 día - N° 204058 - \$ 245,20 - 17/04/2019 - BOE

SUBILS SERVICIO MECANICO S.A.S.

PILAR

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta suscripta el 08/03/2019 los señores: LUIS ANTONIO SUBILS, D.N.I. N° 13.797.091, CUIT / CUIL N° 20-13797091-1, nacido el día 24/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Gral. Mitre 880, barrio 00, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ANDRES FEDERICO SUBILS, D.N.I. N° 35.020.305, CUIT / CUIL N° 20-35020305-3, nacido el día 12/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Jujuy 756, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) CARLOS EMILIANO SUBILS, D.N.I. N° 34.572.918, CUIT / CUIL N° 20-34572918-7, nacido el día 07/08/1989, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Mitre 880, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIA FLORENCIA SUBILS, D.N.I. N° 35.869.768, CUIT / CUIL N° 27-35869768-8, nacido el día 24/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Mitre 880, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, convienen celebrar la siguiente Acta Constitutiva y Estatuto Social S.A.: 1) Denominación: "SUBILS SERVICIO MECANICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" 2) Domicilio social: en la Ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Sede Social: calle Mitre 880, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 4) Duración: 99 años contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: a sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exporta-

ción de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado conforme al art. 46 Ley 27.349.- y se suscribe e integra EN DINERO EN EFECTIVO, conforme al siguiente detalle: 1) LUIS ANTONIO SUBILS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 2) ANDRES FEDERICO SUBILS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 3) CARLOS EMILIANO SUBILS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 4) MARIA FLORENCIA SUBILS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el

veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento., 7) La dirección y administración La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LUIS ANTONIO SUBILS D.N.I. N° 13.797.091 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS EMILIANO SUBILS D.N.I. N° 34.572.918 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.- 9) El ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el día esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- 10) Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS ANTONIO SUBILS D.N.I. N° 13.797.091, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 204059 - \$ 5195,60 - 17/04/2019 - BOE

TEODITEL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 04/01/2019, los socios de TEODITEL S.R.L., aprueban la cesión de cuotas sociales de Wilfredo Alberto Weigandt y Roxana Edith Molina a NESTOR RAMÓN BRITO CARBALLO DNI 95660811, venezolano, nacido el 11/11/1982, soltero, Ingeniero, con domicilio en calle Libertad N° 2106, Córdoba, Provincia de Córdoba; ARGENIS ABRAHAM GUERRERO TORRES, DNI 95743795, venezolano, nacido el 17/11/1988, soltero, Lic. en Administración con domicilio en calle Libertad N° 2106, Córdoba, Provincia de Córdoba; JOSWALD OSWALDO PEÑA CARBALLO, DNI 95658062, venezolano, nacido el 08/05/1984, Ingeniero, con domicilio en calle Emilio Castelar N° 993 Piso 1° Dpto. "B", Córdo-

ba, Provincia de Córdoba; y GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FUENMAYOR, DNI 95675776, venezolano, nacido el 02/07/1987, soltero, Lic. en Economía con domicilio en calle Guayaquil N° 573 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resuelven modificar la denominación social adecuando el contrato social de la siguiente manera: PRIMERO: DENOMINACIÓN - JURISDICCIÓN: La sociedad se denomina SERVICIOS INTEGRALES V4 GROUP S.R.L., con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero. CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$40.000,00), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: NESTOR RAMÓN BRITO CARBALLO la cantidad de cien (100) cuotas sociales, ARGENIS ABRAHAM GUERRERO TORRES la cantidad de cien (100) cuotas sociales, JOSWALD OSWALDO PEÑA CARBALLO la cantidad de cien (100) cuotas sociales y GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FUENMAYOR la cantidad de cien (100) cuotas sociales, encontrándose ya integradas en su totalidad. Cada cuota de derecho a un (1) voto. "SEPTIMO: BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. El ejercicio comercial terminará el día 31 de Agosto de cada año..." JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC

1 día - N° 204085 - \$ 1268,30 - 17/04/2019 - BOE

INSUMOS SAR S.R.L.

VILLA MARIA

Designación de nuevo GERENTE- VILLA MARIA.-En la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen los señores FRANCO DANIEL RIMOLDI, argentino, DNI 32.934.228, arquitecto, con domicilio en calle Italia 97- Villa María, Pcia. de Córdoba; NATALIA VERONICA RIMOLDI argentina, DNI 30.367.860, médica, con domicilio en calle Bv. Italia 97-Villa María, Pcia. de Córdoba; MARCELA ALEJANDRA RIMOLDI argentina, DNI 34.686.184, medica, con domicilio en calle Bv. Italia 97- Villa María, Pcia. de Córdoba; representadas en este acto por su apoderada la Sra. OLGA ESTER PINO, argentina, DNI. 11.188.967, viuda, comerciante, con domicilio en calle Bv. Italia 97- Villa María, Pcia. de Córdoba, quien también comparece a título personal, y representan la totalidad del capital social de la socie-

dad INSUMOS SAR S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 14.139 B con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de nuevo gerente de la sociedad.- Abierto el acto la socia gerente Sra Olga Ester Pino manifiesta que por la evolución de los negocios sociales es necesario el nombramiento de otro gerente que complementa su tarea en el cargo, proponiendo para esos fines la designación del socio Sr. Franco Daniel Rimoldi. Puesto lo que antecede a la consideración de los presentes se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como Gerente de Insumos SAR SRL al socio Franco Daniel Rimoldi, DNI 32.934.228 con análogas atribuciones que la restante Gerente y para que en tal carácter represente a la sociedad en forma individual e indistinta con la restante Gerente quién no cesa en sus funciones. 2º) Reformular la cláusula Quinta del Contrato Social la que en lo sucesivo quedará redactada en los siguientes términos: QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Los socios Olga Ester Pino y Franco Daniel Rimoldi son designados Gerentes. Actuando cada uno de ellos en forma individual e indistinta. Tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad comprendiéndose incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 incisos e), f), g), k) y m) del Código Civil y Comercial de la Nación y las establecidas en el artículo 9º del decreto n° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. Cada uno de los Gerentes, de manera indistinta, representa legalmente a la Sociedad teniendo el uso de la firma social. Se designa como Gerente Suplente a la socia Natalia Verónica Rimoldi. La suplente asumirá el cargo de Gerente en caso de ausencia o impedimento por un lapso superior a un mes de alguno de los Gerentes y mientras dure esa causal. La asunción del cargo deberá ser efectuada por autorización conferida en Asamblea de Socios. En caso de que la Suplente asuma como Gerente tendrá las mismas atribuciones que un Gerente.

1 día - N° 204088 - \$ 1810,40 - 17/04/2019 - BOE

MOTORBIKE GROUP S.A.

VILLA MARIA

Por asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime N° 10 de fecha 14/01/2019, se resolvió la elección de Alexis Hernán Genovese, DNI 33045545 como Director titular y Presidente y a Judith Teresa Jordan, DNI 10449129 como director suplente. También se resolvió el cambio de domicilio legal con la reforma del Estatuto

Social en su artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "MOTORBIKE GROUP S.A." se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Luego, se determina la sede social en calle Angel Ayassa 295 - Parque Industrial de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 204053 - \$ 512,35 - 17/04/2019 - BOE

B.C.J.G. S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2018 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes siendo designado Director Titular y Presidente José Alberto Monchamp, DNI 23.196.449 y Directora Suplente Olga Teresa Recalde, DNI 5.431.437. Los mandatos duraran 2 ejercicios.

1 día - N° 204091 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

BROCKTON INVERSIONES S.A.

CAMILO ALDAO

EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 201232 DEL 29/03/2019

Por error se omitió publicar: La representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 204097 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

B.C.J.G. S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.519.000,00, emitiendo 2.519 acciones ordinarias nominativas no endosable, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 1.000,00 valor nominal y cuya integración se efectuó mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de \$ 2.519.000,00. En consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de DOS MILLONES QUI-

NIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 2.569.000,00) representado por Dos mil quinientas sesenta y nueve (2.569) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Mil Pesos (\$1.000,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley Nº 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 204092 - \$ 627,40 - 17/04/2019 - BOE

ERE-PAL S. R. L.

Por acta de fecha 02/01/2019, los Señores Lorena Soledad Jiménez Delseri, cede al Señor Aníbal Antonio Munizaga, D.N.I. 10.447.919, de 66 años, casado con Susana Beatriz Mazzolli, comerciante, con domicilio en Calfucir 725, Bº Parque de la Vega III, Córdoba, 800 cuotas, y Carlos Franco Gutiérrez al Señor. Rubén Angel Bustos, D.N.I. 13.709.848, de 58 años, divorciado, comerciante, con domicilio en Espora 823, Alto Alberdi, Córdoba, 200 cuotas. Cba, 06/02/2019. Juzgado Civ. y Com. 29º Nom. Pérez María Eugenia. Prosecretaría.

1 día - Nº 204120 - \$ 258,20 - 17/04/2019 - BOE

EXPAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Acta constitutiva del 20.03.2018. Socios: 1) Delia Noemi DAVID, D.N.I. Nº 11.186.089, C.U.I.T. Nº 27-11186089-6, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil viuda, nacida con fecha 06/03/1954, domiciliado en calle Castilla Nº 1875 de barrio Colón de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, 2) Marcos Gabriel FUNES, D.N.I. Nº 26.484.639, C.U.I.T. Nº 20-26484639-1, de nacionalidad argetina, mayor de edad, de profesión Despachante de aduanas, de estado civil soltero, nacido con fecha 15/05/1978, domiciliado en calle Tycho Brahe Nº 4858 de barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. Denominación: EXPAR S.A. Sede: calle Castilla Nº 1875 de barrio Colón de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción

de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Prestar servicios relacionados con la actividad minera, siempre que no se trate de concesiones estatales ni servicios públicos. 6) Comercialización de maquinaria agrícola, de minería y de vehículos de trabajo rural, vial e industrial. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: \$3.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Marcos Gabriel FUNES suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones por un total de pesos Un Millón Quinientos Cincuenta Mil (\$1.500.000) y Delia Noemí DAVID suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones por un total de pesos Un Millón Quinientos Cincuenta Mil (\$1.500.000). Integración: El capital suscripto se integra en su totalidad mediante el aporte de créditos cartulares que cada accionista tiene a su favor y que ceden a favor de la Sociedad, todo en los términos del art. 41 de la ley 19.550. Dichos créditos se encuentran instrumentados mediante sendos cheques de pago diferido librados por un tercero a favor de cada accionista con anterioridad a la constitución de la Sociedad y por un importe idéntico al de sus tenencias accionarias, títulos estos que los accionistas endosan a favor de la Sociedad de conformidad al art. 12 y s.s. de la ley 24.452, quedando la Sociedad constituida como cesionaria y beneficiaria de dichos créditos. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Marcos Gabriel FUNES, DNI 26.484.639; 2) Director Suplente: Delia Noemi DAVID, D.N.I. Nº 11.186.089. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - Nº 204122 - \$ 2708,05 - 17/04/2019 - BOE

CORAL IGUAZU S.A.

Edicto Ampliatorio de Edicto Nº 201967, Publicado el 08/04/2019. Por un error involuntario se omitió consignar los números de D.N.I. de los miembros del Directorio electos. Presidente y Director Titular: Gustavo Jose Ortega DNI 14798842 y Director Suplente: Pablo Gabriel Rottoli DNI 22033666.

1 día - Nº 204139 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

ETERNITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Soc. Nº 3, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ETERNITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)", Expte.: Nº 8016516, se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a los dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias: Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25.08.2017, los socios Nancy Elizabeth Torres, DNI: 17.534.318, José Luis Lombardi, DNI: 16.408.920, y Diego Emmanuel Lombardi, DNI: 35.054.826, resolvieron renovar el cargo de socio gerente que ejerce la Sra. Nancy Elizabeth Torres, DNI: 17.534.318, por el plazo de dos años a partir del día 25.08.2017.- Córdoba, 11/04/2019. Fdo.: Carrer, Silvina: Prosecretaría Letrada.

1 día - Nº 204143 - \$ 440,20 - 17/04/2019 - BOE

COMERCIAL SALSIPUEDES S.A.

COLONIA CAROYA

EDICTO AMPLIATORIO

En nuestra Edición del Boletín Oficial B.O., de fecha 01 de Abril de 2019, se publicó el aviso Nº 201504, y por un error involuntario se omitió publicar la Resolución de la Asamblea de fecha 30 de Abril de 2015 que decidió modificar el Art

2 del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Jurisdicción de la Localidad de Colonia Caroya, departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, se modifique fijándolo en cualquier otro lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales o agencias, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero."

1 día - Nº 204160 - \$ 425,90 - 17/04/2019 - BOE

TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En Edicto de fecha 12/09/2018, Nº 171734, se omitió publicar que por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27/12/2016 se aprobó el texto ordenado.

1 día - Nº 204193 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

PRETTI VIAJES S.R.L.

BELL VILLE

AUMENTO CAPITAL SOCIAL MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por acta celebrada en Bell Ville (Cba) el 25/04/18 Omar Enrique PRETTI, argentino, DNI 17.522.370, nacido 25/10/1965, casado, comerciante, y Fabiana Beatriz LUZURIAGA, argentina, DNI 17.522.479, nacida 02/03/1966, casada, contadora pública, ambos domiciliados en Vélez Sarsfield 133 de Bell Ville, integrantes de la firma "PRETTI VIAJES - S.R.L." constituida el 20/03/2006 e inscripta en Registro Público de Comercio en Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo MATRICULA. 8953-B del 20/09/2006 resolvieron: a) La capitalización de la totalidad de los Aportes Irrevocables (\$ 3.150.000) aumentándose el Capital Social a la suma de \$ 3.200.000 (3.150.000 de aportes irrevocables más 50.000 de Capital Social original) y b) Modificar la cláusula cuarta del Contrato Social por la siguiente: CUARTA: Capital Social: Suscripción: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 3.200.000), que se divide en Treinta y dos mil cuotas iguales de \$ 100 cada una, que suscriben los socios de la siguiente manera: Omar Enrique Pretti, Veintiocho mil ochocientos (28.800) cuotas representativas del noventa por ciento (90%) del capital social, es decir la suma de Pesos Dos millones ochocientos ochenta mil (\$ 2.880.000); y la Sra. Fabiana Beatriz Luzu-

riaga Tres mil doscientas (3.200) cuotas, representativas del diez por ciento (10%) del capital social, es decir la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$ 320.000). Los socios integran el capital social suscripto de la siguiente manera: a) \$ 50.000 ya aportados e integradoS por tratarse del capital social original y b) \$ 3.150.000 por la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos del capital social ya aportados e integrados. La sociedad podrá aumentar el capital social cuando su giro comercial lo requiera, debiéndose contar con el voto favorable de más de la mitad del capital social, previa aprobación de las condiciones, monto y plazo, guardando la misma proporción de las cuotas ya integradas. Bell Ville, 11 de abril de 2.019. Juzg. 1º Inst. 2º Nom. CCFam. Sec. 4 Bell Ville.

1 día - Nº 204400 - \$ 2492,05 - 17/04/2019 - BOE

TRANSPORTE CRELEC S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 03/04/2019, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al sr. Jorge Omar ESCURRA, DNI 6.605.037 como Director Titular y Presidente; y a la sra. María Esther AMICCI, DNI 10.652.008 como Director Suplente; constituyendo todos domicilio especial en calle Belgrano Nº 770, de la ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Córdoba; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LGS.

1 día - Nº 204190 - \$ 288,75 - 17/04/2019 - BOE

JONIAGRO S.A.

LAS PEÑAS NORTE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 4/02/2019, Acta Nº 3, se elige el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Lucas Pablo Mugas, D.N.I. Nº 26.961.890 y Director Suplente: Maria Susana Rossi, D.N.I. Nº 29.189.632.

1 día - Nº 204223 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 se resolvió: (i) Au-

mentar el capital social actual de \$ 3.600.000 a \$ 10.738.431, esto es, en \$ 7.138.431; (ii) Emitir la cantidad de 7.138.431 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Montevideo Nº 359 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - Nº 204317 - \$ 3176,25 - 22/04/2019 - BOE

POLLOS SAN MATEO S.A.

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 29/08/2017, se resolvió la elección del Sr. Mateo Ramon Ligato, DNI 31.187.737 Director Titular Presidente y del Sr Antonino Horacio Ligato, DNI 24.574.939 Director Suplente.

1 día - Nº 202693 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

JUMAN S.A.

ELECCION AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Nº6 de fecha 8/5/2015 ratificada por Asamblea General Ordinaria Nº9 del 4/5/18 y en ésta última, se resolvió designar autoridades: Presidente Juan Manuel Argota DNI 10.376.378, Vicepresidente Olga Beatriz Bornancini DNI 12.873.677 y Directora Suplente Lucrecia Argota DNI 29.029.398

1 día - Nº 197020 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

GLACAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 20 de Enero de de 2015 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares, designando a presidente a ALLASIA GABRIEL ALEJANDRO, DNI Nº 25.119.973 y Vicepresidenta: ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. Quiñones Amelia Luisa, DNI: 4.639.438, todos por el término de

tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2019.

2 días - N° 203778 - \$ 1368,50 - 22/04/2019 - BOE

UNDERMIND SAS.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA DE DIRECTORIO N° 01

En la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de febrero de 2.019, en la sede social sita en calle Manuel Quintana 1550, siendo las 19:00 horas, se constituyen totalidad de los socios de la sociedad "UNDERMIND SAS," bajo la Presidencia del Señor PLA CIMINIO NICOLAS D.N.I. N°38181833, en su condición de Presidente del Directorio, quien declara abierta la sesión y pone a consideración los temas a tratar en el orden del día: 1) Aprobar Disolución Undermind SAS. 2) Aprobar balance Final de disolución Undermind SAS .3) Nombrar liquidador. Después de una extensa deliberación, se aprueba Unanimidad :1) La disolución y liquidación de Undermind SAS, 2) Se aprueba unanimidad el balance final de liquidación de Undermind SAS.3) se nombra por unanimidad Liquidador a Sr, Joaquín Pignata DNI 38178620. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:00 horas del día indicado al comienzo, suscribiéndose el acta en prueba de conformidad.

1 día - N° 204090 - \$ 1363,75 - 17/04/2019 - BOE

YOGUI DEPORTES S.A.

RÍO CUARTO

SUBSANACIÓN

Mediante Acta de Subsanación de fecha 28/03/2019 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 11/04/2019, los socios de la sociedad denominada "YOGUI DEPORTES S.A." deciden Subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, a tal fin ratifican el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 09/05/2017 que fuera objeto de publicación N° 110939 de fecha 04/08/2017 en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba.-

1 día - N° 204135 - \$ 210,75 - 17/04/2019 - BOE

QUANTUM SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) SERGIO ANDRES LENTINO, D.N.I. N°32003715, CUIT/CUIL N° 20320037159, nacido el día 21/02/1986, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 4290, departamento 12, torre/local 3, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIRIAM ESTHER BARRIONUEVO, D.N.I. N°17386485, CUIT/CUIL N° 27173864855, nacido el día 28/07/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 132, piso 2, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUANTUM SOLUTIONS S.A.S.Sede: Calle Belgrano 49, piso 10, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización: La compra y Venta mayorista y minorista de artículos, maquinarias, insumos y elementos de limpieza y jardinería 2.1) Mantenimiento y Parquización: Prestar servicios de mantenimiento sobre inmuebles públicos o privados tales como pintura, refacciones, electricidad, parquizaciones y jardinería. 2.2.) Reparación y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad. Fabricación, venta, comercialización y distribución de materiales e insumos de limpieza y seguridad 2.3.) Asimismo podrá dedicarse a la compra-venta, elaboración, importación o exportación de materiales e insumos de limpieza y seguridad. 3) Seguridad y vigilancia: 3.1) Prestar servicio de seguridad y vigilancia a favor de personas, bienes, instalaciones entidades públicas y privadas, consorcios, edificios, barrios cerrados / privados. 3.2) El transporte y distribución de los objetos que, por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial anterior a través de los distintos medios, realizándolos en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por la parte contratante. 4) Limpieza y desinfecciones: Prestar servicio de limpieza, recolección de residuos, reciclado de los mismos, desinfecciones, desratizaciones y sanidad ambiental, en empresas o dependencias públicas o privadas, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, o bajo cualquier otra modalidad 5) Asesoramiento en el desarrollo de personal y en la organización de los recursos humanos en las empresas, realización de informes procupacio-

nales de ingreso, en sus aspectos ambientales, médicos y de antecedentes laborales, la prestación de servicios de publicidad y propaganda y la venta de servicios de turismo y organización de los mismos. 6) Realización y prestación de servicios de higiene, seguridad y medicina del trabajo, auditoría de seguridad informática, compra y/o venta por cuenta propia o contratación de empresas del rubro, de todo tipo de material e insumos relacionado a la seguridad, seguridad residencial y/o barrial. 7) prestación y desarrollo de servicios a Empresas y/o Empresarios a través de la tercerización de distintas áreas (industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional) poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales necesarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANDRES LENTINO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MIRIAM ESTHER BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ANDRES LENTINO, D.N.I. N°32003715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIRIAM ESTHER BARRIONUEVO, D.N.I. N°17386485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANDRES LENTINO, D.N.I. N°32003715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204542 - s/c - 17/04/2019 - BOE

AFM S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) MARIO ALEJANDRO PERAZOLO, D.N.I. N°16576449, CUIT/CUIL N° 20165764499, nacido el día 06/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle Recoletos 976, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA LOKMAN, D.N.I. N°18374607, CUIT/CUIL N° 27183746079, nacido el día

09/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en calle Recoletos 976, barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AFM S.A.S.Sede: Avenida Goycoechea 396, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400.INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. TURISMO Y HOTELERÍA: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, recreativas.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil

(50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO ALEJANDRO PERAZOLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA CECILIA LOKMAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ALEJANDRO PERAZOLO, D.N.I. N°16576449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CECILIA LOKMAN, D.N.I. N°18374607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALEJANDRO PERAZOLO, D.N.I. N°16576449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204549 - s/c - 17/04/2019 - BOE

HIPERCAÑO S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ORLANDO ANTONIO MELANO, D.N.I. N°24208700, CUIT/CUIL N° 20242087004, nacido el día 29/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA DEL VALLE CERUTTI, D.N.I. N°26747072, CUIT/CUIL N° 27267470729, nacido el día 12/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en calle Rivadavia 146, ciudad Pozo del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIPERCAÑO S.A.S. Sede: Boulevard Cristobal Colon 155, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO ANTONIO MELANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LORENA DEL VALLE CERUTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORLANDO ANTONIO MELANO, D.N.I. N°24208700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA DEL VALLE CERUTTI, D.N.I. N°26747072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORLANDO ANTONIO MELANO, D.N.I. N°24208700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204555 - s/c - 17/04/2019 - BOE

DALNUT S.A..

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) ANDRES ANGEL OTERMIN, D.N.I. N°24363873, CUIT/CUIL N° 23243638739, nacido el día 22/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 59, departamento 3, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER ANTONIO PETITI, D.N.I. N°16652468, CUIT/CUIL N° 20166524688, nacido el día 18/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Caseros 758, ciudad de Oliva, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DALNUT S.A. Sede: Calle Reconquista 53, departamento 3, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ANGEL OTERMIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JAVIER ANTONIO PETITI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ANDRES ANGEL OTERMIN, D.N.I. N°24363873 2) Director Suplente: JAVIER ANTONIO PETITI, D.N.I. N°16652468. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204556 - s/c - 17/04/2019 - BOE

FWU TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) CLAUDIO CESAR FOWLER, D.N.I. N°23497658, CUIT/CUIL N° 20234976584, nacido el día 28/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 145, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA SOLEDAD MASSEY, D.N.I. N°26646209, CUIT/CUIL N° 27266462099, nacido el día 14/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 699, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FWU TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Balerdi Santiago 699, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO CESAR FOWLER, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GABRIELA SOLEDAD MASSEY, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA SOLEDAD MASSEY, D.N.I. N°26646209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO CESAR FOWLER, D.N.I. N°23497658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA SOLEDAD MASSEY, D.N.I. N°26646209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204557 - s/c - 17/04/2019 - BOE

MICROINVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2019. Socios: 1) MATIAS GORNIC, D.N.I. N°25888090, CUIT/CUIL N° 20258880901, nacido el día 11/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle I Abiaru 8936, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233, CUIT/CUIL N° 20286542337, nacido el día 15/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Padre L Galeano 1032, departamento 24, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICROIN-

VERSIONES S.A.S. Sede: Calle Galeano Padre 1032, departamento 24, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GORNIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GORNIC, D.N.I. N°25888090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204562 - s/c - 17/04/2019 - BOE

MYL S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CENA, D.N.I. N°12245930, CUIT/CUIL N° 20122459307, nacido el día 31/12/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Patria 249, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO NICOLAS CENA, D.N.I. N°28854453, CUIT/CUIL N° 20288544531, nacido el día 29/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Los Eucaliptus 1163, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MYL S.A.S. Sede: Calle Av Patria 249, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CENA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LUCIANO NICOLAS CENA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL CENA, D.N.I. N°12245930 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NICOLAS CENA, D.N.I. N°28854453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL CENA, D.N.I. N°12245930. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 204565 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ZONA AUSTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377, CUIT/CUIL N° 20361843771, nacido el día 07/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Corrientes 508, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZONA

AUSTRAL S.A.S.Sede: Calle Corrientes 508, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elabora-

ción de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO ALBIN MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA GABRIELA MARTIN, D.N.I. N°13108340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204568 - s/c - 17/04/2019 - BOE

MARSI S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) MARIELA VIRGINIA MOREYRA, D.N.I. N°23121744, CUIT/CUIL N° 23231217444, nacido el día 05/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA NATALIA CRUCIANELLI, D.N.I. N°27056487, CUIT/CUIL N° 27270564874, nacido el día 09/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publuca, manzana 217, lote 30, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARSI S.A.S.Sede: Calle Arturo M Bas 136, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirú-

gica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA VIRGINIA MOREYRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SILVANA NATALIA CRUCIANELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA VIRGINIA MOREYRA, D.N.I. N°23121744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA NATALIA CRUCIANELLI, D.N.I. N°27056487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA VIRGINIA MOREYRA, D.N.I. N°23121744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204571 - s/c - 17/04/2019 - BOE

NUBE DULCE S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ALICIA ESTER YAÑEZ, D.N.I. N°32926506, CUIT/CUIL N° 23329265064, nacido el día 05/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodeureau 2390, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUBE DULCE S.A.S. Sede: Avenida Bodeureau 2390, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA ESTER YAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA ESTER YAÑEZ, D.N.I. N°32926506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA MARCHETTI, D.N.I. N°27297288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA ESTER YAÑEZ, D.N.I. N°32926506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204574 - s/c - 17/04/2019 - BOE

FYMCO S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) FERNANDO GERMAN RODIA, D.N.I. N°32739075, CUIT/CUIL N° 23327390759, nacido el día 23/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FYMCO S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1391, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Queda exceptuado el transporte público de pasajeros. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GERMAN RODIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GERMAN RODIA, D.N.I. N°32739075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA RODIA, D.N.I. N°33699511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GERMAN RODIA, D.N.I. N°32739075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 204580 - s/c - 17/04/2019 - BOE

YANQUETRUZ58 S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2019. Socios: 1) GUILLERMO AUGUSTO FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N°14155511, CUIT/CUIL N° 20141555112, nacido el día 18/06/1960, estado

civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Estancia La Sarita Zona Rural, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YANQUETRUZ58 S.A.S. Sede: Calle Estancia La Sarita Zona Rural, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, intermediación, consignación de hacienda, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (ii) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (iii) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (iv) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (v) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (vi) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (vii) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (viii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, flortículas, forestales y viveros; (ix) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballo); (x) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (xi) Producción, in-

dustrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (xii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xiii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xiv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con bio-combustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (xv) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresa-

mente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Para el desarrollo de las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AUGUSTO FERNANDEZ LLANOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32926713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LLANOS GUILLERMO FERNANDEZ, D.N.I. N°31449558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32926713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204586 - s/c - 17/04/2019 - BOE

HABITAT VCP S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) MARIA EUGENIA BOHM, D.N.I. N°26436019, CUIT/CUIL N° 27264360191, nacido el día 05/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lapachos 217, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO GERMAN YAGUE, D.N.I. N°25147088, CUIT/CUIL N° 20251470880, nacido el día 18/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lapachos 217, barrio

La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HABITAT VCP S.A.S.Sede: Avenida San Martin 1872, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA EUGENIA BOHM, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) DIEGO GERMAN YAGUE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA BOHM, D.N.I. N°26436019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO GERMAN YAGUE, D.N.I. N°25147088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA BOHM, D.N.I. N°26436019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204591 - s/c - 17/04/2019 - BOE

MULTISOFT ENTERPRISE S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) EDUARDO SERGIO RANZUGLIA, D.N.I. N°17531376, CUIT/CUIL N° 20175313762, nacido el día 28/01/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Dean Funes 1134, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MULTISOFT ENTERPRISE

S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 1134, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO SERGIO RANZUGLIA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO SERGIO RANZUGLIA, D.N.I. N°17531376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO RANZUGLIA, D.N.I. N°40521939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO SERGIO RANZUGLIA, D.N.I. N°17531376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204593 - s/c - 17/04/2019 - BOE

TOD0 POLLO TODO CERDO S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N°21901841, CUIT/CUIL N° 20219018410, nacido el día 10/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Pettoruti 2281, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TODO POLLO TODO CERDO S.A.S. Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 2616, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N°21901841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO BARTOLOME SANCHEZ, D.N.I. N°24318072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N°21901841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 204595 - s/c - 17/04/2019 - BOE

HERMANOS UNIDOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) MARINA BESSO, D.N.I. N°35734182, CUIT/CUIL N° 27357341820, nacido el día 17/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azcuenaga 427, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO BESSO, D.N.I. N°33846814, CUIT/CUIL N° 20338468149, nacido el día 01/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Azcuenaga 427, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HERMANOS UNIDOS S.A.S. Sede: Calle Azcuenaga 427, de la ciudad de Marcos Juarez,

Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas generales por vía terrestre de corta, media y larga distancia, ya sea nacional o internacional, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Servicio de recolección de cosecha de granos, de siembra, fumigación, fertilización, pulverización, preparado de suelos y todo tipo de servicios conexos relacionado al laboreo agrícola, con medios propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA BESSO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) IGNACIO BESSO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA BESSO, D.N.I. N°35734182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO BESSO, D.N.I. N°33846814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA BESSO, D.N.I. N°35734182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 204597 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ADM MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N°21398094, CUIT/CUIL N° 20213980948, nacido el día 09/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2200, barrio Santa Clara de Asis, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADM MEDITERRANEA S.A.S. Sede: Calle Felix Paz 684, piso P7, departamento PH12, torre/local DUPLEX, barrio Lamadrid, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA LLABRES, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO LLABRES, D.N.I. N°42437915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N°21398094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO LLABRES, D.N.I. N°42437915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 204602 - s/c - 17/04/2019 - BOE

NOBLEZA NEO S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2019. Socios: 1) NICOLASA LUDY DOMINGUEZ, D.N.I. N°12020114, CUIT/CUIL N° 27120201145, nacido el día 24/11/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Talleres 1071, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GUADALUPE DIAZ, D.N.I. N°31814441, CUIT/CUIL N° 27318144414, nacido el día 30/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

3) MARIANA DIAZ, D.N.I. N°33049874, CUIT/CUIL N° 23330498749, nacido el día 05/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOBLEZA NEO S.A.S. Sede: Calle Chile 315, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLASA LUDY DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA GUADALUPE DIAZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIANA DIAZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLASA LUDY DOMINGUEZ, D.N.I. N°12020114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GUADALUPE DIAZ, D.N.I. N°31814441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLASA LUDY DOMINGUEZ, D.N.I. N°12020114. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/03

1 día - N° 204607 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 6 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 24/10/2005, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 06/11/2017, se resolvió: a) la reforma del estatuto social en su artículo N° 1, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º. La sociedad se denomina ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina"; b) la designación de nueva sede social en calle Ingeniero Huergo N° 1209 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

1 día - N° 202252 - \$ 320,60 - 17/04/2019 - BOE

BIZANALYTICS S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2019. Socios: 1) GONZALO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°24884150, CUIT/CUIL N° 20248841509, nacido el día 05/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sd, manzana M, lote 20, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIZANALYTICS S.A.S. Sede: Calle Sd, manzana M, lote 20, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) re-

presentado por 10000 acciones de valor nominal Dos Con Cincuenta Céntimos (2.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°24884150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO SOLANO OLIVA ESCOBAR, D.N.I. N°29475240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°24884150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204614 - s/c - 17/04/2019 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/06/2015, ratificada por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2017, se resolvió la elección de Mónica Beatriz Quirelli, D.N.I. N°20.660.318, como Director Titular Presidente, y de Claudia Susana Quirelli, D.N.I. N° 17.612.813, como Director Suplente.

1 día - N° 202251 - \$ 175 - 17/04/2019 - BOE

DIGTEC S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) IVAN FRANCO MARCELO PEREZ, D.N.I. N°25286935, CUIT/CUIL N° 20252869353, nacido el día 16/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Boulevard Castro Barros Pedro Ignacio 75, piso 7, departamento C, torre/local 2, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIGTEC S.A.S. Sede: Calle El Chaco 934, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN FRANCO MARCELO PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN FRANCO MARCELO PEREZ, D.N.I. N°25286935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GIMENA CASERMEIRO, D.N.I. N°26481704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN FRANCO MARCELO PEREZ, D.N.I. N°25286935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 204621 - s/c - 17/04/2019 - BOE

CENTRO DE INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS EDUCATIVAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/2015 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$10.522.130, es decir, de \$9.100.000 a \$19.622.130; y reformar el art. 4 del estatuto social; y asimismo (ii) reducir el capital social en la suma de \$19.080.947, vale decir, de \$19.622.130 a \$541.183; y en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social.

1 día - Nº 204210 - \$ 198,40 - 17/04/2019 - BOE

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2010, se resolvió la elección de los señores Tíndaro Sciacca DNI 14.155.632, como Presidente y Raúl Ramón Va-

retto DNI 6.294.656 y Teresa Catalina Baschini DNI 4.672.702, como Vicepresidentes, de la señora Elvia Marín LC 5.008.765 como directora titular y de los señores Daniela Vicenta Sciacca DNI 17.625.438 y Gabriel Alfredo Varetto DNI 23.821.855 como directores suplentes, del Sr. Rubén José Alemanno, DNI 10.051.682, como Sindico Titular y del Sr. Eduardo José Bottino DNI 6.591.604, como Sindico Suplente.

1 día - Nº 203662 - \$ 316,05 - 17/04/2019 - BOE

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2011, se resolvió la elección de los señores Raúl Ramón Varetto DNI 6.294.656, como Presidente y Tíndaro Sciacca DNI 14.155.632 y Elvia Marín LC 5.008.765, como Vicepresidentes, de la señora Teresa Catalina Baschini DNI 4.672.702 como directora titular y de los señores Daniela Vicenta Sciacca DNI 17.625.438 y Gabriel Alfredo Varetto DNI 23.821.855 como directores suplentes, del Sr. Rubén José Alemanno, DNI 10.051.682, como Sindico Titular y Titular y de la Sra. Miriam Mabel Galloppa DNI 12.746.042, como Sindico Suplente.

1 día - Nº 203665 - \$ 326,45 - 17/04/2019 - BOE

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 45 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2012 se resolvió la elección de los señores Tíndaro Sciacca DNI 14.155.632, como Presidente y Raúl Ramón Varetto DNI 6.294.656 y Teresa Catalina Baschini DNI 4.672.702, como Vicepresidentes, de la señora Elvia Marín LC 5.008.765 como directora titular y de los señores Daniela Vicenta Sciacca DNI 17.625.438 y Gabriel Alfredo Varetto DNI 23.821.855 como directores suplentes, del Sr. Rubén José Alemanno, DNI 10.051.682, como Sindico Titular y Titular y de la Sra. Miriam Mabel Galloppa DNI 12.746.042, como Sindico Suplente.

1 día - Nº 203666 - \$ 325,80 - 17/04/2019 - BOE

LA ACTIVA S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2015 se resuelve aprobar por unanimidad el estado contable finalizado el 31/08/2014. Se

resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Franco Ezequiel Cardozo, DNI 37.851.232, Director Suplente: Sra. Eliana Elizabeth Bertorino, DNI 26.896.547, fijan domicilio especial en ruta provincia A74 km 43, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba y por acta de directorio de fecha 19/08/2015 se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, fijando la sede social en calle ruta provincial A74, km 43. Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 203963 - \$ 899,30 - 17/04/2019 - BOE

LOGISTICA TM S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) LILIAN MARIEL POSSETTO, D.N.I. N°25469130, CUIT/CUIL N° 27254691300, nacido el día 20/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Victor 141, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL GASTON ROLLE, D.N.I. N°25469102, CUIT/CUIL N° 20254691020, nacido el día 12/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Victor 141, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA TM S.A.S. Sede: Calle Andrade Olegario Victor 141, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIAN MARIEL POSSETTO, suscribe la cantidad

de 500 acciones. 2) DANIEL GASTON ROLLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIAN MARIEL POSSETTO, D.N.I. N°25469130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL GASTON ROLLE, D.N.I. N°25469102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIAN MARIEL POSSETTO, D.N.I. N°25469130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204625 - s/c - 17/04/2019 - BOE

RA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2019. Socios: 1) ROBERTO ANTONIO ARATO, D.N.I. N°16210947, CUIT/CUIL N° 20162109473, nacido el día 12/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 213, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S. Sede: Calle Intendente Emilio Marconetti 260, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ANTONIO ARATO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO ANTONIO ARATO,

D.N.I. N°16210947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO SEBASTIAN IMBERDORF, D.N.I. N°30849847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ANTONIO ARATO, D.N.I. N°16210947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204630 - s/c - 17/04/2019 - BOE

MAKNUM S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I. N°8488851, CUIT/CUIL N° 20084888517, nacido el día 25/12/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudencio Carlos 4, barrio Grl Sabio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N°25581453, CUIT/CUIL N° 20255814533, nacido el día 31/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudencio Carlos 3, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAKNUM S.A.S. Sede: Calle Docentes Argentinos 5934, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAR-

LOS ALBERTO MORENO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO MORENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I. N°8488851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N°25581453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I. N°8488851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204636 - s/c - 17/04/2019 - BOE

SEFEMA S.A.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO VIANO, D.N.I. N°25919025, CUIT/CUIL N° 20259190259, nacido el día 28/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yavi 4622, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO FELICIANO DIESER, D.N.I. N°33402880, CUIT/CUIL N° 20334028802, nacido el día 28/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1254, piso 10, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCELO BERNARDO SONZINI, D.N.I. N°25918123, CUIT/CUIL N° 20259181233, nacido el día 01/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 25, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEFEMA S.A. Sede: Calle Yavi 4622, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos y locales destinados al entretenimiento y espar-

cimiento del público en general y a empresas que utilizan el juego como herramienta para el desarrollo y diagnóstico de equipos de trabajo, incluyendo establecimientos gastronómicos como bares, confiterías, restaurantes, parrillas, cervecerías, etc. para consumir en el mismo local comercial y/o para llevar y/o con la modalidad de entrega a domicilio. Para el cumplimiento de objeto podrá ejercer la representación de toda clase de mandatos civiles y comerciales, comisiones, consignaciones, representaciones y concesiones, así como también importar y/o exportar los productos y bienes necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO VIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO FELICIANO DIESER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARCELO BERNARDO SONZINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SEBASTIAN ALEJANDRO VIANO, D.N.I. N°25919025 2) Vice-Presidente: FEDERICO FELICIANO DIESER, D.N.I. N°33402880 3) Director Suplente: MARCELO BERNARDO SONZINI, D.N.I. N°25918123. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 204639 - s/c - 17/04/2019 - BOE

CONEXIONES REY S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) WALTER VILLAGGI, D.N.I. N°14048617, CUIT/CUIL N° 20140486176, nacido el día 18/07/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 1041, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: CONEXIONES REY S.A.S.

Sede: Calle Copiapo 195, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER VILLAGGI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER VILLAGGI, D.N.I. N°14048617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA DEL VALLE SORIANO, D.N.I. N°20454049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER VILLAGGI, D.N.I. N°14048617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204641 - s/c - 17/04/2019 - BOE

SPARES S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2019. Socios: 1) FEDERICO MATEO ROLANDI, D.N.I. N°32492465, CUIT/CUIL N° 20324924656, nacido el día 20/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Champaqui 11, ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ROBERTO VENICA, D.N.I. N°32591540, CUIT/CUIL N° 20325915405, nacido el día 07/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pcial 399, barrio V. Santarelli, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Ca-

lamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SPARES S.A.S. Sede: Calle Ojo De Agua 242, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas, grúas, equipamiento hidráulico y sus accesorios, maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas, equipos generadores de energía y cualquier otro bien mueble relacionado con el rubro industrial, comercial o de servicios; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, tractores, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios; (iii) Fabricación de moldes metálicos destinados a la construcción de viviendas; (iv) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (vi) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (vii) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a

sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ROLANDI, suscribe la cantidad de 520 acciones. 2) MARIANO ROBERTO VENICA, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ROLANDI, D.N.I. N°32492465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ROBERTO VENICA, D.N.I. N°32591540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ROLANDI, D.N.I. N°32492465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204652 - s/c - 17/04/2019 - BOE

CENTRO DE INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS EDUCATIVAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/2016 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$350.000, es decir, de \$541.183 a \$191.183, y en conse-

cuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social; y (ii) designar al Sr. Julio Alberto Martínez, DNI 7.713.740, como presidente y director único de la sociedad, y al Sr. Julio Ricardo Martínez, DNI 22.048.585, como director suplente, quienes aceptaron los cargos.

1 día - N° 204212 - \$ 234,80 - 17/04/2019 - BOE

GRUPO CORBUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/04/2019. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO MORALES, D.N.I. N°26171372, CUIT/CUIL N° 20261713722, nacido el día 10/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1077, piso 1, departamento 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CORBUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Dean Funes 381, torre/local 15, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MORALES, D.N.I. N°26171372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N°21693602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. GABRIEL ALEJANDRO MORALES, D.N.I. N°26171372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204656 - s/c - 17/04/2019 - BOE

GRUPO ZM VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2019. Socios: 1) GABRIELA MARTOS, D.N.I. N°30900657, CUIT/CUIL N° 27309006572, nacido el día 11/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejeda Leonor 1131, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455, CUIT/CUIL N° 20297334558, nacido el día 30/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 671, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ZM VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Tejeda Leonor 1131, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA MARTOS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATIAS ZIMMERMANN, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIELA MARTOS, D.N.I. N°30900657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ZIMMERMANN, D.N.I. N°29733455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204659 - s/c - 17/04/2019 - BOE

GL CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2019. Socios: 1) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, D.N.I. N°20495497, CUIT/CUIL N° 20204954977, nacido el día 28/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa S/N, barrio Centro-Pilar, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DARIO VEGA, D.N.I. N°30847990, CUIT/CUIL N° 20308479901, nacido el día 01/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 1826, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GL CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 1826, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) GUSTAVO DARIO VEGA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, D.N.I. N°20495497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO DARIO VEGA, D.N.I. N°30847990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO LAGUIA, D.N.I. N°20495497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204664 - s/c - 17/04/2019 - BOE

NICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/04/2019. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO CUBRIA, D.N.I. N°28565472, CUIT/CUIL N° 20285654727, nacido el día 09/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 729, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Velez Sarsfield 729, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO CUBRIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO CUBRIA, D.N.I. N°28565472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALONSO CUBRIA, D.N.I. N°39476362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO CUBRIA, D.N.I. N°28565472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 204673 - s/c - 17/04/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)